

Expediente: 280/22-A4
Carátula: MORETA MARIA CELESTE C/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23270306209 - ELIAS, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
20242627041 - GUARDIA, ALFREDO LUIS-DEMANDADO
20203377259 - MORETA, MARIA CELESTE-ACTOR
27316448742 - ALUSTIZA, IVANNA MELISA-PERITO
20272108820 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO
90000000000 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 280/22-A4



H20703676179

JUICIO: MORETA MARIA CELESTE c/ GUARDIA ALFRED LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 280/22-A4

Concepción, 24 de abril de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Alberto Alejandro Elias en su presentación de fecha 22/04/2024. Atento a ello, notifíquese a la Sra. Perito Lic. Alustiza a fin de que proceda a fijar fecha para llevar a cabo la pericia encomendada (teniendo en cuenta lo peticionado por el Dr. Elias en caso de ser posible), en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.